

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

### “FONDO VIDA” DE ALLIANZ

#### 1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

ALLIANZ Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, la “**empresa organizadora**”) domiciliada en C/ Ramírez de Arellano, 35, 28043, Madrid y con NIF A28007748, organiza la promoción “FONDO VIDA” a fin de promocionar su producto Fondo Vida Plus.

#### 2. REGALO SEGURO

Las personas que participen en la presente promoción recibirán un regalo seguro consistente en un código canjeable por una estancia de siete (7) noches para cuatro personas en uno de los alojamientos que están asociados al sistema Endless Vacation Rentals® alrededor del mundo. (en adelante, el “regalo”).

- La estancia se podrá disfrutar en uno de los alojamientos disponible en la plataforma **Endless Vacation Rentals®** repartidos por todo el mundo.
- La duración de la estancia será de siete (7) noches.
- El número máximo de huéspedes por alojamiento será de cuatro (4) personas.
- La oferta de alojamientos está sujeta a disponibilidad promocional la cual puede ser limitada o nula en determinados días y/o épocas del año, especialmente en temporada alta y vacaciones escolares.
- A título enunciativo pero no limitativo no estarán cubiertos los gastos que se muestran a continuación:
  - a) Derivados del alojamiento tales como gastos de manutención (desayunos, comidas, etc.) u otros servicios adicionales que el cliente decida contratar.
  - b) Derivados del viaje: traslados, tasas turísticas locales o de otra índole gubernamental, seguros de viaje, equipaje, excursiones ni otros gastos extra de carácter personal.

Algunos alojamientos requieren el pago de una tasa en concepto de limpieza y mantenimiento, la cual debe ser abonada por el participante directamente en el alojamiento. La empresa organizadora

informará al participante de la existencia de dicha tasa, así como el importe de la misma en el momento de realizar la propuesta de estancia.

### 3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en territorio español.

### 4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

Las contrataciones del producto Fondo Vida Plus serán válidas para participar en la promoción siempre que sean realizadas dentro del periodo promocional que irá del día 01/10/2019 hasta el 30/11/2019, ambos inclusive (en adelante, el “**periodo promocional**”).

El plazo para participar activando el código promocional irá del día 01/10/2019 hasta el 31/12/2019, ambos inclusive (en adelante, el “**periodo de participación**”).

El plazo para disfrutar del regalo irá del día 01/10/2019 hasta el 31/12/2020, ambos inclusive (en adelante, el “**periodo de disfrute**”).

El periodo de reclamaciones relacionadas con la participación finalizará transcurridos **60 días** naturales desde la finalización del **periodo promocional**.

### 5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todas las personas físicas y jurídicas mayores de 18 años residentes legales en España.

### 6. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se hará a través de los mediadores, la página web de Allianz, la página web promocional, campaña digital a través de las redes sociales y la web de la marca, mailing informativo a clientes y medios offline como la prensa.

### 7. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará participante a aquella persona cumpla correctamente con la siguiente mecánica:

1. Contratar, durante el **periodo promocional**, el Fondo Vida Plus de Allianz, realizando una inversión mínima de 25.000€.
2. Acceder a la web promocional [www.dejanosapoyartusinversiones.es](http://www.dejanosapoyartusinversiones.es) durante el periodo de participación y completar el formulario de registro. **La participación quedará**

**registrada cuando el participante envíe el formulario y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente.**

- Nombre
  - Apellidos
  - Email
  - Repetir email
  - Teléfono
  - Código promocional
  - Check box de aceptación de bases legales y política de privacidad.
3. Si el código introducido es correcto, se le enviará al participante un correo electrónico confirmando la activación del mismo así como las instrucciones para realizar su reserva.
  4. El participante deberá acceder de nuevo a la web promocional durante el **periodo de disfrute** e introducir su código promocional para acceder al formulario donde deberá completar, por orden de preferencia, cinco destinos y tres fechas para su viaje, así como especificaciones y necesidades de los pasajeros que puedan afectar a la selección de alojamiento.
  5. En un máximo de 7 días hábiles, el participante recibirá la/s propuestas de alojamiento disponibles acorde a sus preferencias. Para poder realizar la reserva, el participante deberá de confirmar que acepta la propuesta. No se garantiza, hasta el momento de realizar la reserva, la disponibilidad del mismo alojamiento.

En el caso de rechazar la oferta inicial, la empresa organizadora aportará hasta un máximo de dos propuestas adicionales, siendo 3 el máximo de propuestas a enviar a cada participante. En caso de no aceptar ninguna de las propuestas el participante perderá el derecho a disfrutar de la estancia.

Los mediadores responsables de comercializar el producto objeto de la promoción que cumplan con los objetivos personalizados obtendrán **el regalo** en las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, excluyendo a estos únicamente del cumplimiento del punto 7.1 donde se hace referencia a la contratación del producto en promoción.

## **8. CONDICIONES PARA EL DISFRUTE DEL REGALO**

La solicitud de propuesta de destino y alojamiento debe realizarse dentro del **periodo de disfrute, y es recomendable realizarla con un mínimo de 2 meses de antelación para contar con una mayor disponibilidad de los alojamientos.**

El participante en la promoción no tendrá preferencia sobre otros clientes y/o usuarios de los alojamientos.

El disfrute del **regalo** está sujeto a la aceptación y cumplimiento de las condiciones particulares de cada alojamiento.

El participante y titular de la reserva deberá tener al menos 18 años cumplidos el día de entrada al alojamiento, no obstante, la edad mínima de acceso requerida podrá ser superior en determinados destinos de acuerdo con la reglamentación del país de destino.

El alojamiento se reserva el derecho de solicitar al titular de la reserva una tarjeta de crédito o dinero en metálico a modo de fianza como garantía ante las posibles incidencias y/o desperfectos que se puedan ocasionar durante la estancia en el alojamiento.

Una vez confirmada la reserva del alojamiento, esta no podrá ser anulada ni modificada, por lo que la estancia deberá ser disfrutada en las fechas acordadas.

Se recomienda no contratar ningún otro servicio asociado al viaje (billetes de avión, actividades, alquiler de vehículo, seguros) hasta haber recibido la confirmación en firme de la reserva del alojamiento por parte de la empresa organizadora.

Será responsabilidad del participante titular de la reserva que los documentos de todos los pasajeros estén en regla y comprobar que el pasaporte, visado o documento nacional de identidad son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar. Será por cuenta del participante titular de la reserva la obtención del pasaporte o cualquier otro requisito exigido. Los ciudadanos de otras nacionalidades deben consultar con las representaciones consulares u organismos competentes los requisitos de entrada a cada país.

## **9. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

La promoción está limitada a una participación por persona, identificada por su número de DNI, NIE o CIF.

En caso de no recepción de la confirmación de activación del código promocional dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de participación, es responsabilidad del participante reclamar a la empresa organizadora dentro del plazo de validez del mismo, esto es, antes de que finalice el periodo de participación.

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la **empresa organizadora** podrá solicitar al participante un documento oficial que acredite la contratación del **producto en promoción**.

Los participantes deberán percibir **el Regalo** en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de cambiar el Regalo por uno de igual valor o superior.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

#### **10. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES**

Serán **descartadas las participaciones** que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 7 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 8 y 9 anteriores, y en general, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones.

También serán descalificadas aquellas participaciones que cancelen su Fondo Vida Plus antes de disfrutar del regalo. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar del Regalo y/o cualquier tipo de compensación.

Tampoco tendrá derecho a reclamar a la empresa organizadora ningún tipo de responsabilidad, gasto o indemnización derivado de cualquier responsabilidad, servicio o gasto asociado al viaje asumido por el participante (como por ejemplo, billetes de avión, contratación de actividades o servicios, etc.).

Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Asimismo, serán descalificados los mediadores que, a juicio de la empresa organizadora, realicen alguna mala práctica en la distribución del producto.

Las participaciones recibidas **fuera de los plazos establecidos** en los presentes Términos y Condiciones no serán tenidas en cuenta.

## **11. CONSULTAS O INCIDENCIAS**

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación y disfrute en la promoción “Fondo Vida”, el participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** de la promoción a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a [hola@dejanosapoyartusinversiones.es](mailto:hola@dejanosapoyartusinversiones.es)
- Llamando al 91 078 22 38 de lunes a jueves de 10.00 a 17.00h y los viernes de 10.00 a 15.00h (fin de semana, festivos nacionales, festivos locales de Madrid y festivos de su comunidad autónoma excluidos).

## **12. RESPONSABILIDAD**

Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la Empresa Organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

## **13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

### **1. Responsable del tratamiento:**

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. – (En adelante, ALLIANZ o La Compañía)

C/ Ramírez de Arellano, 35, 28043 de Madrid

CIF A28007748

[info@allianz.es](mailto:info@allianz.es)

### **2. Finalidades del tratamiento:**

1. Gestionar la participación en la promoción
2. Gestionar el contacto con los participantes y ganadores
3. Gestión y entrega de premios
4. Comunicar los datos de los ganadores en la web promocional

5. Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción
6. Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
7. En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

**3. Base de legitimación:**

Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.5, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.

Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.7 estará basada en el consentimiento.

Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

**4. Destinatarios de los datos:**

Sus datos no se cederán a terceros.

No obstante, TLC, empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados por ALLIANZ relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los premios y comunicación de ganadores.

5. Los datos de los participantes, serán comunicados a las empresas proveedoras de los servicios que deban contratarse para poder disfrutar del premio así como al Notario con el fin de realizar la extracción de ganadores.

**6. Plazo de conservación:**

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

**7. Medidas de seguridad:**

ALLIANZ ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

#### **8. Ejercicio de derechos:**

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico [lopd@allianz.es](mailto:lopd@allianz.es). En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

#### **9. Consulte la Política de privacidad completa en <https://www.allianz.es/privacidad-seguridad>**

ALLIANZ no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la Empresa Organizadora, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

#### **14. TRIBUTACIÓN DE LOS PREMIOS**

A la presente promoción le será de aplicación la legislación fiscal vigente. La práctica del correspondiente ingreso a cuenta será realizada por la Empresa Organizadora quien procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Durante los primeros meses del año natural, la Empresa Organizadora facilitará a cada participante de la promoción el correspondiente certificado fiscal de retenciones e ingresos a cuenta. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad exclusiva de cada participante el resto de las consecuencias fiscales derivadas de la participación en la misma.

**15. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES**

La participación en la Promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional
- En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora

**16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española.